

## Yirabel Lecaro

---

**De:** Carlos Carrera N.  
**Enviado el:** martes, 12 de junio de 2018 12:20  
**Para:** Jean Pol Armijos  
**CC:** Maria Fernanda Proaño; Gumersindo Velásquez; Franklin Chimarro; Yirabel Lecaro  
**Asunto:** ATN/FG-16585-EC / Solicitud de No Objeción - Selección Directa (SD) / Proceso SD-2018-001-ATN-BID-EPMMQ  
**Datos adjuntos:** TÉRMINOS DE REFERENCIA IMPLEMENTACION SIR\_v01\_08062018.docx; 01 GSD+ Propuesta Técnica Sist Recaudo PLMQ.pdf; 02 GSD+ Propuesta Financiera Sist Recaudo PLMQ.pdf; Borrador de contrato sumillado.pdf  
**Importancia:** Alta

Quito, 12 de junio de 2018

Ingeniero  
Jean Pol Armijos  
**ESPECIALISTA EN TRANSPORTE**  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Presente

De mi consideración:

En relación con la operación de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FG-16585-EC, solicitamos su No Objeción a un proceso de Selección Directa (SD) con la firma GSD PLUS para la contratación de los servicios de consultoría relacionados con "**DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO (SIR) EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ**".

Al respecto se señala lo siguiente:

El Concejo Metropolitano de Quito, aprobó el 19 de septiembre de 2017, la Ordenanza Metropolitana No. 185, que posibilita la realización del proceso de implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte (SIT) para el Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ (SITPQ). Los SIT a implementarse son el Sistema Integrado de Recaudo (SIR), Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), y Sistema Información al Usuario (SIU).

En aras de este proceso el DMQ ha desarrollado los Términos de Referencia para la contratación del SIT en la totalidad del SITPQ, incluyendo los subsistemas Metro, Metrobús-Q, Quito Cable y Convencionales. No obstante, debido a los plazos de inicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito (PMLQ) se requiere de la contratación individual del SIR de este subsistema.

En forma previa a la iniciación del mencionado proceso, la Municipalidad debe contar con el Modelo de Interoperabilidad de Recaudo que se utilizará en el Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ. Esto con el fin de garantizar la apertura, transparencia, interoperabilidad y gobernabilidad del servicio de recaudo, la independencia de proveedores, y la prestación de un servicio flexible y robusto. Dicha regulación debe ser aplicada en la contratación e implementación de el/los sistemas que compongan el Sistema Integrado de Recaudo (SIR).

El SITPQ será fundamental para mejorar la movilidad en el DMQ y por ello se necesita un producto que garantice la eficiencia, seguridad, calidad y sostenibilidad. GSD PLUS S.A.S es una empresa que tiene una amplia comprensión y análisis de variables fundamentales para la implementación de las SIT para el SITPQ.

Esta empresa conoce en detalle los antecedentes y contexto de este proyecto, por la prestación de servicios de consultoría previa a la Secretaría de Movilidad de Quito.

Adicionalmente, esta empresa fue contratada por la EPMMQ para realizar la EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO EN LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO (PLMQ). Estos trabajos de consultoría previos, les otorga un valor único y excepcional, ya que los servicios objeto de esta consultoría sería una continuación natural de los estudios previamente ejecutados; que a su vez, concede el conocimiento técnico, del contexto y del cliente (como entidad pública en Ecuador) para la ejecución de este proyecto.

GSD PLUS S.A.S. cuenta además con valiosa experiencia en América Latina, en países como México, Argentina, Paraguay y Colombia, entre otros, y en proyectos muy específicos de Sistemas Inteligentes de Transporte, Sistemas Integrados de Recaudo y medios de pago electrónicos que son de vital importancia para el desarrollo de este proyecto.

En este sentido, se considera que GSD PLUS S.A.S. es la empresa que está mejor calificada y cuenta con lo necesario para aportar satisfactoriamente a la consultoría “DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO SIR EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ.”

Según las Políticas para selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el capítulo III, inciso 3.10 lo siguiente:

“La selección directa puede resultar apropiada sólo si se presenta una clara ventaja sobre el proceso competitivo: (a) en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma (véase el párrafo que sigue); (b) si se trata de operaciones de emergencia en respuesta a desastres y de servicios de consultoría necesarios por el plazo de tiempo inmediato después de la emergencia; (c) para servicios muy pequeños; o (d) cuando solamente una firma está calificada o tiene experiencia de valor excepcional para los servicios.” (el último me corresponde).

Bajo estos antecedentes y refiriéndonos al literal (a) del párrafo anterior, solicito se sirva emitir la No Objeción para iniciar un proceso de selección directa (SD) con la empresa GSD PLUS S.A.S. para la ejecución de la consultoría: “DEFINICIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO SIR EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTER-OPERABILIDAD DEL SIR ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ.” para lo cual adjuntamos:

- \* Términos de Referencia
- \* Oferta técnica y económica
- \* Borrador del Contrato negociado

Saludos cordiales,

Carlos Carrera Noritz  
**Coordinador Institucional**  
**Metro de Quito**  
Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa  
Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre - Anterior Arribo Internacional

PBX: 382 78 60 Ext. 1020

[carlos.carrera@metrodequito.gob.ec](mailto:carlos.carrera@metrodequito.gob.ec)

[www.metrodequito.gob.ec](http://www.metrodequito.gob.ec)